

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,* Fomento de Construcciones y Contratas (**"FCC"** o la **"Sociedad"**) comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 18 de diciembre de 2014 con número de registro 215700, con fecha de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública relativa al aumento de capital de la Sociedad. En consecuencia, el capital social de la Sociedad se fija en 260.572.379,00 euros, representado por 260.572.379 acciones, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas.

El próximo 22 de diciembre de 2014 comenzará en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) la contratación efectiva de las nuevas acciones, una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas acciones y las Sociedades Rectoras de las citadas Bolsas de Valores han acordado la admisión a negociación de las mismas.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2014.

